

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad media

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN
HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 16-07-2021

CLAVE
L-20031

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO PETREOS Y ACARREOS, S.A.
CALLE/NUMERO OFICIAL AV.DE LA SOI IDARIDAD IBEROAMERICANA NO, 1725
INTERIOR AVENIDA CERRO DEL TAPATIO NO, 520

COLONIA FRACC. HORIZONTE EL TAPATIO
ENTRE LA CALLE VOLCAN PARICUTIN
Y LA CALLE COFRE DE PEROTE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. ADRIAN FERNANDEZ LABASTIDA
REGISTRO Fecha de Actualización 05-03-2019
DOMICILIO CUBILETE NO. 685
COLONIA CHAPALITA SUR
MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO 31210309 / 33441111
BITACORA 1734

Mo 2485



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-A-2-A	\$43.00	M2	143.70	\$6179.10
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ART. 63 III-F-1	\$50.00	m3	5.00	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BAJOS, BARRIDO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VII-B	\$23.00	NL	36.34	\$726.80
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$710.58
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Piezas	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-Q1	\$195.00	piezas	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$8290.49

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR AFLIDA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 143.70M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 71.85M2 SEGUNDO NIVEL 71.85M2, BARDEO 36.34M², CISTERNA 5.00M³. COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 143.70M², BARDEO 36.34M², CISTERNA 5.00M³)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREFIDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

[Signature]
ARQ. JAVIER OMAR BOSAS RIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

[Signature]
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

COPIA